

*Recupero con este artículo la colaboración en esta web de **Ángel Machado**, economista, profesor de la **Universidad de Oviedo** y cuñado mío, de esos que no sólo no se merecen la descalificación a la que hoy muchos pretenden unir tal palabra, sino que contribuyen a mejorar el debate y el intercambio de ideas en una democracia pluralista y respetuosa, lejos de la que, desgraciadamente, se ha adueñado de la realidad española de hoy. Aborda el dilema que surgió del último resultado electoral de España y la forma en que se resolvió, con perfiles que no distan mucho del que expuse en el artículo precedente de esta web, pero sí matices diferentes que enriquecen el análisis hecho allí y muestran una situación más actual que, en una opinión que comparto, también parece más complicada. El artículo fue publicado en el diario La Nueva España de Oviedo.*

PEDRO SÁNCHEZ SE EQUIVOCÓ

El resultado de las elecciones generales del pasado 23 de julio no permitió a ningún partido gobernar por sí solo. El más votado fue el **Partido Popular** pero no pudo formar gobierno a pesar de que su presidente dijo que no gobernaba porque no quería, lo cual no es cierto pues si hubiese contado con los votos de **Junts per Catalunya** (en adelante **JUNTS**) tal como insinuó, no hubiese contado con los de **VOX** y por tanto no tendría la mayoría necesaria. En cambio, el segundo partido que fue el **PSOE** en realidad ganó las elecciones al lograr el objetivo final de las mismas que es gobernar, aunque necesite la colaboración de otros siete partidos.

Finalmente, el pacto logrado por **Pedro Sánchez** y con él el **PSOE** con cada uno de los siete partidos que pactó le ha costado varias concesiones. Sin lugar a dudas, el pacto más conocido y criticado supuso la concesión principalmente a **JUNTS**, pero también a **ERC**, de una ley de amnistía, que ahora está en tramitación parlamentaria, que supondría el olvido de los delitos cometidos por muchos de los miembros de ambos partidos al declarar unilateral e ilegalmente la independencia de **Cataluña** en octubre de 2017.

He leído muchos artículos de expertos sobre la posible amnistía a conceder a los autores de la citada declaración de independencia de **Cataluña**, varios de ellos a favor y otros varios en contra y he llegado a la conclusión de que la misma es un error y, por tanto, es también un error haber cedido en la negociación con **ERC** y con **JUNTS** para concedérsela.

Aparte de que la amnistía es inmoral al olvidar delitos cometidos y de que legalmente se puede defender o no (la última palabra la tendrá el **Tribunal Constitucional**), lo que no se puede admitir es la actitud de los beneficiarios por ella, reclamándola moral y legalmente, y llegando a afirmar que debería ser el **Estado** el que les pidiese perdón a ellos por la supuesta represión llevada a cabo mediante sentencias judiciales dictadas o pendientes, principalmente contra líderes del comentado proceso de declaración de

independencia en **Cataluña**. Además, líderes de ambos partidos han afirmado que no se arrepienten de la citada declaración de independencia, sino que la volverán a repetir.

Al margen de si la ley de amnistía pactada es legal o no y de si es moral o no, creo que ceder la aplicación de dicha ley a cambio de los 7 votos de **JUNTS** (que fue lo que ocurrió realmente) es un error. En efecto, el **PSOE** debió presionar a **JUNTS** para que le votase en la investidura sin que se aprobase dicha ley porque en caso contrario si éste permitiese que gobernase el **PP**, el resultado para aquel sería mucho peor al estar éste radicalmente en contra del proceso separatista catalán. Si alternativamente **JUNTS** no apoyase ni al **PSOE** ni al **PP**, iríamos a segundas elecciones donde lo lógico sería pensar que el **PSOE** mejoraría en escaños debido a la valoración positiva de los votantes por no haber aceptado la ley de amnistía. Piénsese que las últimas encuestas dan una ligera caída del **PSOE** a pesar de que la posible ley de amnistía concedida a los independentistas catalanes genera un rechazo muy elevado entre la ciudadanía, por lo que es lógico pensar que si hubiese elecciones ahora con la negativa del **PSOE** a aprobar la ley de amnistía su apoyo electoral subiría claramente respecto al resultado del 23 de julio pasado.

A **JUNTS** no le interesaba ir a otras elecciones pues si ganase escaños el **PSOE** pudiendo gobernar sin sus votos le perjudicaría al no obtener nada a cambio de su apoyo y si llegase a gobernar el **PP** su situación sería aún peor, como quedó dicho, pues este partido está radicalmente en contra del proceso separatista catalán, por lo tanto, le interesaría haber apoyado al **PSOE** para que formase gobierno evitando así nuevas elecciones que muy probablemente le perjudicarían.

Por otro lado, en las condiciones actuales **Pedro Sánchez** va a tener que hacer un montón de juegos de cintura para poder contentar a cada uno de los partidos que le apoyaron en la investidura. Para él la situación actual es francamente difícil y mucho peor que la vivida en la legislatura anterior porque su holgura en escaños ahora es mínima y si cualquier partido se opone a aprobar una ley ésta no saldría adelante, salvo que sean **Coalición Canaria** o el **BNG** que tienen solo un diputado cada uno.

ÁNGEL MACHADO CABEZAS